



Falsos funcionarios estafan a víctimas pidiendo dinero

■ PANORAMA 2-3



Huila a reforzar su esquema de seguridad

■ CONTEXTO 6-7



Gremios exigen medidas ante desaceleración

■ ECONOMÍA 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 18 págs. - año LV - No. 20.736

\$1500



Camino a la santidad

El sacerdote Juan Ramón Núñez Palacios, asesinado en 2002 por las FARC mientras celebraba misa en La Argentina, Huila, es recordado como mártir. La comunidad busca que sea reconocido como venerable y eventualmente santo, destacando su dedicación a la fe. Aunque no se han confirmado milagros, su legado perdura, especialmente con el hospital local que lleva su nombre. [Páginas 4-5](#)

Contrato sindical: ¿fin de un derecho?

La prohibición del contrato sindical en la Reforma Laboral desata críticas de expertos y sindicatos, quienes alertan sobre el impacto en la negociación colectiva, el aumento de la informalidad y la pérdida de derechos laborales en Colombia.

[Página 14](#)

Fraude en el Senado: votación suspendida

[Página 20](#)

ElectroHuila 5K: Una Noche Llena de Energía, deportes y unidad familiar en Neiva

[Páginas 8-9](#)

¿Cómo combatir la resistencia antimicrobiana?

Según la OMS, por esta causa ya están muriendo 1,3 millones de personas cada año en todo el mundo.

[Página 15](#)

Panorama

■ Carlos Alberto Jaramillo, es una de las dos personas que se encuentra en el Departamento, donde dice ser funcionario de Prosperidad Social, quien pide dinero a las víctimas para ayudarlas a que avancen sus trámites ante el Estado. En este sentido, invitaron a denunciarlo, porque no hace parte de esta entidad.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández

Dos falsos funcionarios quienes supuestamente pertenecen a Prosperidad Social y se enlaza con el nivel nacional o a veces se hacen pasar de operarios de la Unidad para la Atención de Víctimas, les ofrecen 'ayuda' a las víctimas del conflicto para conseguir vivienda o indemnizaciones. Por ejemplo, para lograr el auxilio de casa, deben de pagarles \$1 millón 500 mil.

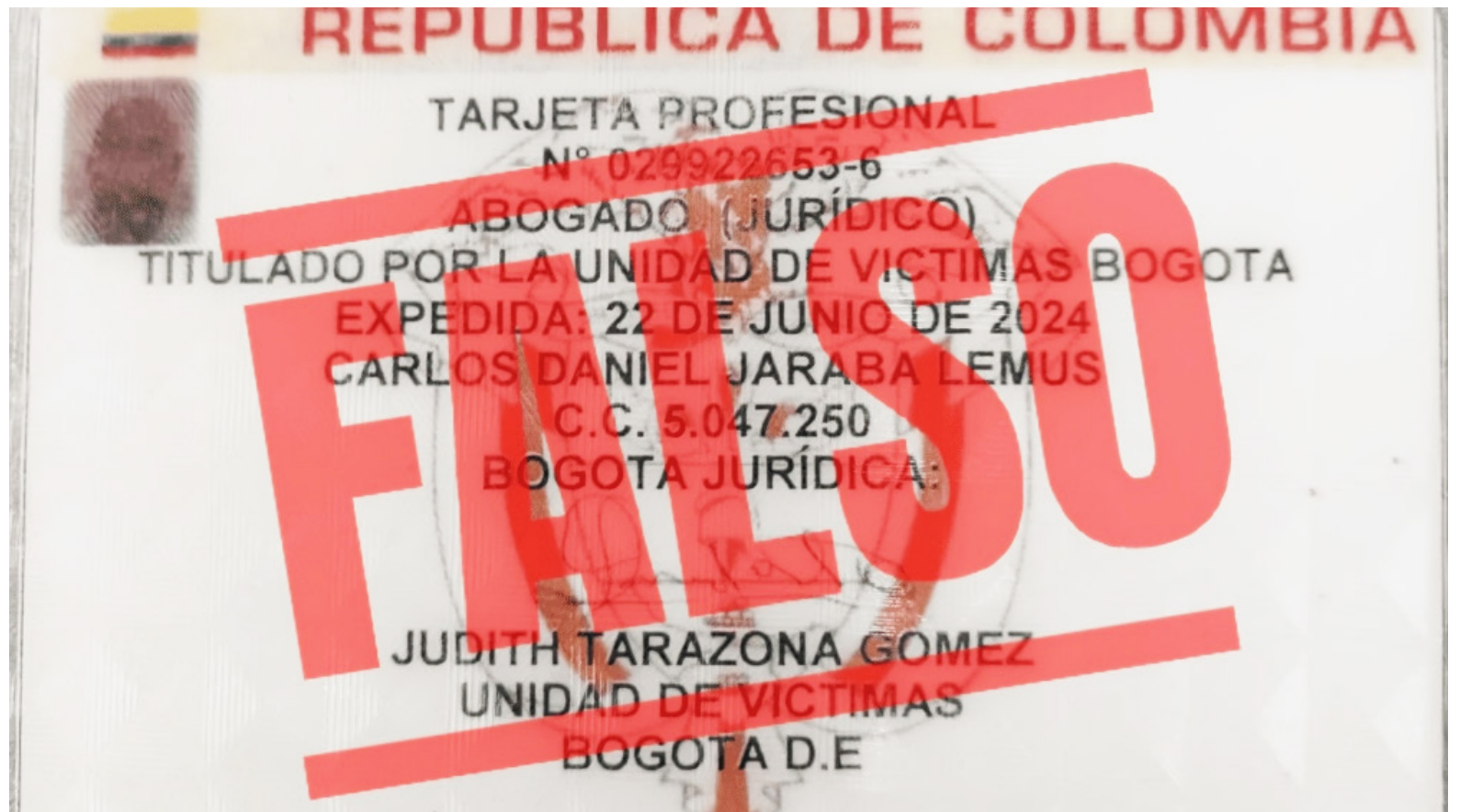
Ahora desde Prosperidad Social, lamentaron que se estén presentando este tipo de situaciones y manifestaron que los trámites con la entidad, son totalmente gratis, por ende, los respectivos procesos, se realizan desde los canales oficiales.

La denuncia

En este sentido, Edna Rocío Pinto, coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado de Huila, expresó: "dos sujetos quienes dicen pertenecer a Prosperidad Social, le manifiestan a la población víctima del conflicto armado que, en la convocatoria de economía popular, que ya se cerró, pueden ser beneficiarios, si les dan a ellos unos 'recursos'. Él manifiesta ser el encargado de hacer el filtro desde el nivel nacional".

La denunciante, indicó que es importante que toda la po-

Falsos funcionarios piden dinero a víctimas para realizar trámites

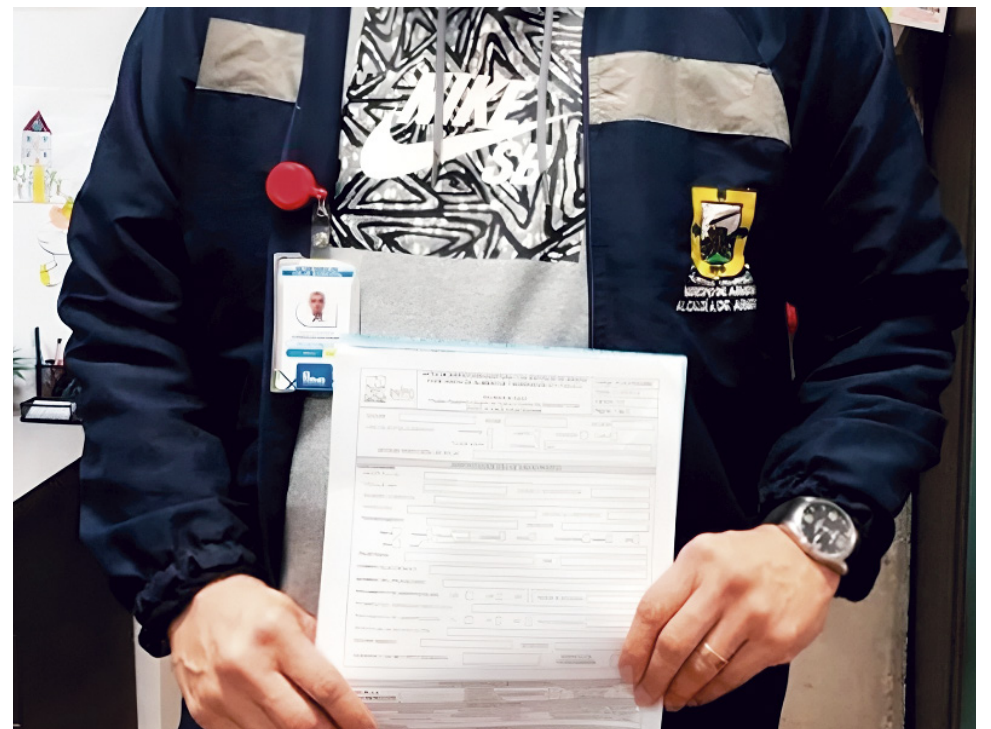


Este hecho ya fue denunciado en Santander.

blación víctima del conflicto armado y en general, quienes participaron en este programa de economía popular, puedan tener claridad que no se requiere intermediarios para avanzar en el proceso de focalización de los beneficiarios.

"Es importante que la gente no entregue dinero a estas personas. Si les dan recursos, los pueden perder, incluso el sujeto en mención ya me abordó, indicándome que era una líder reconocida. Y nosotros desde la fundación Viccoar, ayudamos a que la gente realizara este tipo de documentos, pero no se les cobró dinero", agregó la líder social.

Edna Rocío Pinto, coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto, expresó: "dos sujetos quienes dicen pertenecer a Prosperidad Social, le manifiestan a la población víctima del conflicto armado, que, en la convocatoria de economía popular, que ya se cerró, pueden ser beneficiarios, si les dan a ellos unos 'recursos'".



Los sujetos tendrían formularios de Prosperidad Social para engañar a las víctimas.

Los montos

El sujeto le habría indicado que si él le ayuda, por ejemplo a sacar un auxilio de \$100 millones, le debe dar \$5 millones para iniciar y la misma cantidad cuando se encuentren en el proceso de focalización.

"De igual manera a los que reciben o se postularon para las unidades productivas de \$20 millones, nos cobraban \$2 millones 500 mil, se les debía pagar la mi-

tad y luego del proceso, cancelar el dinero faltante. A los que solicitaron una suma de \$5 millones, para iniciar debían pagarles \$500 mil. Estas personas, primero dijeron hacer parte de Prosperidad Social, que venían a realizar esta clase de acciones, y si deseaba que el grupo que presente, saliera beneficiado, debían incentivar a la gente para que les suministrarán dinero. Y recordemos que no se debe pagar para realizar este tipo de trámites", denunció la líder de derechos humanos.

Los 'avivatos', ahora han viajado a distintos municipios, donde buscan a las víctimas y a través de sus 'cuentos' de ser enlaces de Bogotá, les venden



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA

AVISA

Que el día 06 de julio del 2024 en el municipio de Colombia Huila, falleció el pensionado **MANUEL ESTEBAN MURCIA NARANJO (Q.E.P.D.)** quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía 12.106.218, según registro civil de defunción con indicativo serial 10873373 de la de la Registraduría del Estado Civil y quien era pensionado de esta dependencia. Que al reclamar el pago de salarios, prestaciones, sociales, auxilios, (sustitución pensional y/o sobrevivientes) cesantías, seguros por muertes, y otros, se han presentado las siguientes personas:

María Elena Cubillos Trujillo	C.C. 36.160.330	Conyugue
-------------------------------	-----------------	----------

Quiénes se consideren con igual o mayor derecho a esta reclamación deben hacerlo valer ante la secretaria de Educación Departamental De Neiva Huila, ubicada en la Cra. 4 # 8 - 60, Neiva, Huila, Ubicada en el Parque Principal Santander de Neiva, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación. Atentamente,

EGDAR MARTIN LARA
Secretario de Educación Departamental

Noviembre 19 del 2024 **SEGUNDO AVISO.**

Panorama



Ya hay personas que cayeron en sus mentiras.

el mismo discurso para que les den dinero.

Los estafadores

“Estos sujetos llegaron fue a hacer daño, a la población. A veces también cambian el discurso e indican que pertenecen a la Unidad de Víctimas, donde expresan que ayudan a tramitar vivienda e indemnizaciones, y el viernes pasado, tenían unos formularios supuestamente de Prosperidad Social, indicando que esa entidad está dando viviendas gratis y para ese supuesto fin, piden \$1 millón 500 mil”, expresó la coordinadora.

Por ende, es importante denunciarlos en todos los medios de comunicación, “en mi calidad de coordinadora de la Mesa Departamental, estamos haciendo esta denuncia pública, para que la población víctima, no se deje engañar, no es necesario tener intermediarios. Por ejemplo, cuando salen las convocatorias,



Edna Rocío Pinto, coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado de Huila.

de inmediato y de inmediato, la compartimos con los coordinadores de las Mesas Municipales con el objetivo de que lleguen al territorio y la gente se pueda postular”, dijo Edna Pinto.

Según lo manifestado, estas personas a través de sus artimañas y destacado arte de la palabra, han logrado engatusar a 15 personas, quienes ya señalan que si les llegan a salir los auxilios el próximo mes de diciembre, es gracias a labor de ellos.

La líder invita a los afectados a denunciarlos ante la Fiscalía y hace esta advertencia para no vayan a caer en sus ‘redes’. “Ellos solo piensan en su propio beneficio. Este sujeto se hace llamar Carlos Alberto Jaramillo, dice ser de Bogotá, no utilizar perfil de él en WhatsApp. No podemos permitir que estas personas vengan a robar”.

Ya el ‘vivo’ ha logrado conseguir recursos que van desde \$150 hasta \$500 mil. También, está

llegando a comerciantes. ‘Jaramillo’, anda bien presentado, lo que no puede en duda sus argumentos.

Voz de la institucionalidad

Anta la denuncia, realizada, Mauro Saúl Sánchez, director regional de Prosperidad Social, manifestó. “Estamos muy preocupados, por la reciente ‘ola’ de situaciones que se han venido presentando, donde personas inescrupulosas han venido solicitando en distintos municipios del departamento del Huila, dinero a cambio de salir favorecidos en procesos de esta entidad o que tengan algún grado de impacto a la hora de incidir dentro de la organización, todo eso es falso. Reiteramos desde esta dependencia y a nivel nacional, ningún proceso tiene costo, todo es gratuito. No deben caer en promesas imaginarias o expectativas negativas, que tienen algunos estafadores, quienes le dicen a la gente que, por una comisión o dinero, van a salir favorecidos con proyectos, la invitación es a no dar dinero, ni dejarse engañar”.

El funcionario, recalcó que los trámites los realizan desde el software de la entidad, y allí los procesos se hacen a través de los canales oficiales.

Estudio para los jóvenes

Y en relación a la ayuda dirigida a los jóvenes que se encuentren adelantando estudios superiores o preparándose para hacerlo, el Gobierno Nacional les brinda el siguiente auxilio, Mauro Saúl Sánchez, agregó. “El programa Renta Joven, busca que quienes estén en procesos formativos en las edades comprendidas entre 18 y 28 años, puedan acceder a un apoyo económico semestral, buscando la continuidad de su proceso formativo y evitar la deserción escolar, de tal manera que completen su núcleo informático y se hagan profesionales”.

Este instrumento va dirigido a jóvenes que se encuentren en la Universidad Pública, en el caso de Neiva, la Universidad Surcolombiana, también agrupa a quienes se encuentren realizando procesos técnicos en el Sena y los últimos en ser aceptados fueron los estudiantes ‘normalistas’.

Los estudiantes que se pudieron inscribir teniendo de base, el pasado 15 de octubre del presente año, en la próxima vigencia de 2025, van a acceder a los recursos para que logren estudiar.

Y en cuanto a la población beneficiada por este programa estatal: “el impacto es enorme porque tenemos alrededor de 16.000 estudiantes cobijados en todo el departamento del Huila, de los cuales 7.600 pertenecen a la Universidad Surcolombiana, es decir más del 60% de la población estudiantil de esta alma mater tiene este beneficio”, dijo el funcionario.

Ahora el director agregó que el programa, busca evitar que los jóvenes no continúen estudiando y con ello abandonen la posibilidad de salir de la pobreza. Tener un título profesional es una oportunidad enorme para acceder a mejores cargos y llevar una buena vida, resaltó el directivo.



Los ‘avivatos’, se ofrecen para ayudar a sacar subsidios de vivienda.

La líder invita a los afectados a denunciarlos ante la Fiscalía. “Ellos solo piensan en su propio beneficio. Este sujeto se hace llamar Carlos Alberto Jaramillo, dice ser de Bogotá, no utilizar perfil de él en WhatsApp. No podemos permitir que estas personas vengan a robar”.

Crónica

¿Santo o mártir? El sacrificio del padre Juan Ramón

■ En la comunidad católica de la Argentina, Huila sigue viva la memoria de un sacerdote cuya vida fue truncada de manera violenta y repentina el 6 de abril de 2002. Juan Ramón Núñez Palacios, conocido por su cercanía con los feligreses y su dedicación en la evangelización, fue asesinado en plena celebración eucarística, un acto que ha marcado la historia del pueblo y de la región. Hoy, más de dos décadas después, muchos esperan que la Iglesia Católica considere este sacrificio como el primer paso para que el padre Juan Ramón sea reconocido como venerable y, eventualmente, como santo.



DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

POR: ALEJANDRO POLANCO

Juan Ramón Núñez Palacios fue asesinado de manera brutal por miembros de la guerrilla de las FARC, pertenecientes a la columna móvil Teófilo Forero, mientras celebraba una misa en la iglesia San Isidro Labrador, en La Argentina. El ataque ocurrió mientras el sacerdote estaba distribuyendo la comunión, un momento de profunda significación religiosa. Según relatos de testigos y las investigaciones, los guerrilleros llegaron al templo y, al ser llamado por su nombre, el padre Núñez volteó, momento en el que fue acribillado sin misericordia frente a los feligreses.

Este asesinato, que conmocionó a la comunidad local y al departamento, fue calificado por muchos como un acto de violencia irracional, que no solo arrebató la vida de un ser humano, sino que también mostró la indiferencia y el desdén por la vida y la fe. El sacrificio de Juan Ramón, mientras realizaba su servicio religioso, lo ha convertido en un mártir para la comunidad. La razón de su muerte, atribuida

Este asesinato, que conmocionó a la comunidad local y al departamento, fue calificado por muchos como un acto de violencia irracional, que no solo arrebató la vida de un ser humano, sino que también mostró la indiferencia y el desdén por la vida y la fe.



En esta iglesia se encuentran los ornamentos y las ropas con las que fue asesinado.

a la guerrilla, se confirma a través de testimonios de personas cercanas al sacerdote y de declaraciones hechas en un programa radial que él mismo ofreció, donde expresó claramente sus temores sobre la violencia y las amenazas en su labor pastoral.

La Iglesia lo considera mártir, pero ahora buscan el paso hacia la santidad

Más de 22 años después de su muerte, la comunidad de La Argentina sigue luchando por un reconocimiento más formal del sacrificio de su sacerdote, quien fue una figura fundamental en el municipio y en los alrededores. Aunque la Iglesia ya lo considera mártir debido a las circunstancias de su asesinato, el siguiente paso en el proceso de canonización es que se le considere venerable, es decir, reconocido oficialmente como un modelo de virtud cristiana. Para ello, es necesario presentar evidencias de su vida de santidad, y la devoción de los fieles hacia él se ha convertido en una de las principales pruebas para el avance en este proceso.

Crónica



Juan Ramón Núñez Palacios asesinado por miembros de la guerrilla de las FARC.

El sacerdote José Adolfo Cenón, quien asumió la parroquia de La Argentina después del asesinato de Juan Ramón Núñez, y acompaños por varios años a la comunidad ha sido una de las voces más activas en este proceso. Aunque no se considera experto en canonización, ha sido testigo del fervor popular y de las acciones de la comunidad que buscan preservar la memoria de su predecesor. “Lo que ocurrió con el padre Juan Ramón es un acto heroico que no se puede dejar en el olvido”, expresó Cenón. “Es importante recordar su sacrificio y lo que significa para la gente, pero el proceso de canonización es largo y requiere un trabajo profundo por parte de la Iglesia”, agregó, dejando claro que, si bien no se toma una postura oficial sobre la santidad, la comunidad ve en él a un hombre de fe y un modelo a seguir.

Milagros atribuidos y la esperanza de la comunidad

Aunque la Diócesis de Garzón no ha confirmado oficialmente los milagros atribuidos al padre Juan Ramón, la comunidad de La Argentina y otras poblaciones cercanas aseguran que han experi-



La comunidad de La Argentina y otras poblaciones aseguran han experimentado sanaciones y otros fenómenos extraordinarios.

mentado sanaciones y otros fenómenos extraordinarios al pedir su intercesión. Estos hechos no son suficientes para avanzar en el proceso de canonización,

pero la esperanza sigue viva entre los fieles, quienes continúan rezando y venerando al sacerdote, especialmente en la iglesia de San Isidro Labrador, donde su



memoria permanece intacta.

En esta iglesia también se encuentran los ornamentos y las ropas con las que el sacerdote fue asesinado, como una forma de mantener viva su presencia y el recuerdo de su sacrificio. Los objetos, que incluyen la casulla, la estola y la copa de la comunión, están exhibidos como un símbolo de su vida entregada al servicio de los demás y a la fe.

El legado del padre Juan Ramón Núñez Palacios es tan profundo y significativo para la comunidad de La Argentina que ha trascendido su muerte. Uno de los mayores homenajes a su memoria es el hecho de que el hospital del municipio lleva su nombre, “E.S.E. Juan Ramón Núñez”. Esta institución no solo brinda atención médica, sino que también se ha convertido en un símbolo del compromiso y la dedicación que el sacerdote tenía por su comunidad. El hospital, al igual que su obra pastoral, sigue siendo un referente de servicio y cuidado, lo que refleja la huella perdurable que dejó el padre Juan Ramón en el corazón de todos quienes lo conocieron.

El caso de Juan Ramón Núñez Palacios no es el primero en el Huila que ha generado una devoción popular que podría llevar a la canonización de un sacerdote. Otros hombres de fe, como Pedro María Ramírez, beato de La Plata, y Gaspar Páez Perdomo, beato de Tello, Huila, han sido reconocidos por la Iglesia como ejemplos de santidad.

Otros casos similares en el Huila

El caso de Juan Ramón Núñez Palacios no es el primero en el Huila que ha generado una devoción popular que podría llevar a la canonización de un sacerdote. Otros hombres de fe, como Pedro María Ramírez, beato de La Plata, y Gaspar Páez Perdomo, beato de Tello, Huila, han sido reconocidos por la Iglesia como ejemplos de santidad. Si bien la Iglesia no ha tomado una postura oficial sobre el futuro de Juan Ramón Núñez, su historia se enmarca dentro de la tradición de hombres y mujeres que, a través de sus sacrificios y su vida dedicada a la fe, han alcanzado el reconocimiento dentro de la Iglesia. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para que su proceso avance.

El padre José Adolfo Cenón señala que la esperanza de la comunidad sigue intacta. “Este no es un camino rápido”, afirma, “pero la devoción de la gente y la fe de quienes lo recuerdan siguen siendo el motor que mantiene vivo su legado”. Aunque la Iglesia no ha tomado una decisión formal sobre el proceso de canonización, la petición de que el padre Juan Ramón Núñez sea reconocido como venerable es un paso hacia el reconocimiento oficial de su santidad.

Así, en el municipio de La Argentina, Huila, la comunidad no solo busca recordar al sacerdote asesinado, sino también honrar su sacrificio y seguir su ejemplo de fe. Mientras tanto, la Iglesia continúa evaluando su vida, sus virtudes y su martirio, con la esperanza de que algún día el padre Juan Ramón Núñez Palacios sea reconocido como un santo de la Iglesia Católica, un hombre cuya vida fue entregada por completo a la fe y a su pueblo.

Contexto

Unidades militares y policiales buscan contrarrestar la inseguridad

■ Al departamento del Huila, han llegado cerca de 600 hombres del Ejército de las distintas especialidades, y 172 de la Policía, quienes buscan contrarrestar la problemática de inseguridad que afecta la región, ya han dejado resultado en relación a capturas y judicialización de los distintos actores armados.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

La Administración Departamental, ya oficializó una solicitud al alto comisionado para la paz, Otty Patiño, donde hacen énfasis en las denuncias realizadas por Ejército y Policía, acerca de la violación de los derechos humanos, vinculadas con el cese al fuego y derecho internacional humanitario por parte de grupos de disidencias. Porque han visto, que los 'armados', vienen fortaleciendo su capacidad militar e incluso aumentado en número de hombres para ejercer sus actividades criminales.

En lo corrido del año, según información recopilada por este medio de información, han ocurrido cuatro masacres, incluyendo la de la zona rural del municipio



Han llegado 600 hombres del Ejército de las distintas especialidades.

de Acevedo, donde ya el burgo-maestre había pedido mayor 'pie de fuerza', incluso la instalación de un batallón y al parecer, su solicitud no fue escuchada.

Plan de seguridad

En cuanto al 'pie' de fuerza que

ha llegado al Departamento, para mejorar la seguridad afectada por la violencia, Juan Carlos Casallas, secretario de Gobierno del Huila, señaló. "Debido a las reiteradas solicitudes del gobernador, Rodrigo Villalba, realizadas en los consejos de seguridad, han llegado 10 unidades del Gaula Mi-

Carlos Casallas, secretario de Gobierno del Huila, manifestó: "queremos que estos grupos demuestren acciones reales de paz, y no que simplemente la Fuerza Pública, tenga que cesar sus acciones ofensivas contra ellos. Hemos venido observando que se vienen fortaleciendo, a través de rentas criminales y aumentado sus filas".

litar, de ellas faltan 20 por arribar. Hay seis pelotones agregados conformados por 210 hombres, dos unidades militares gruli, constituidos por 41 soldados; un pelotón de fuerzas especiales urbanas compuestos por 36 soldados; seis pelotones de militares profesionales son 216, y cuatro unidades de entrenamiento diferencial, de los que hacen parte 312 hombres, a los cuales se suman los 150 soldados profesionales que llegaron en días anteriores".

En total son cerca de 600 hombres del Ejército, quienes han llegado a reforzar la seguridad y en cuanto a Policía, se encuentran ya en el Departamento, 172 nuevos uniformados, de ese grupo, 77 hacen parte de la Policía Metropolitana y 95 a la Policía-Huila. A estos últimos, se suman la Sijin, Sipol, y de otras especialidades que han llegado a realizar operaciones en la región.

Las operaciones

En cuanto a los resultados operacionales obtenidos con el aumento del 'pie' de fuerza, el funcionario, agregó: "se han desarrollado un número importante de operaciones, recordemos que el 27 de octubre del año en curso, en combates sostenidos con el Ejército, cayó alias 'Julián Uribe', segundo al mando del frente 'Ismael Ruiz', adicionalmente se dio la captura de alias 'Mechas' en el municipio de La Argentina".

Además, el 12 de noviembre del presente año, fue aprehendido alias 'El Indio', vinculado al grupo armado de 'Iván Mordisco'.

En la actualidad, se han registrado 13 combates entre unidades militares y grupos de disidencia. Igualmente, la Policía realizó 12 operaciones que han dado con la captura de delinquentes y grupos armados organizados.



Asimismo, 172 nuevos uniformados, de ese grupo, 77 hacen parte de la Policía Metropolitana y 95 a la Policía-Huila.

Contexto



Desde el Gobierno Departamental, piden verdaderos compromisos de los grupos que dialogan con el Estado.

Entrega de menores

En cuanto a la entrega de menores de edad, el secretario, agregó, este resultado no solo se debe a la presión ejercida por las Fuerzas Militares, sino a las intervenciones de la Organización de Naciones Unidas, Comité Internacional de la Cruz Roja, quienes han tenido un papel muy importante en esta materia.

“Y adicionalmente, la solicitud hecha por el gobernador, Rodrigo Villalba en los consejos de seguridad a Otty Patiño, alto comisionado para la paz, para que, en las mesas de diálogo con estos grupos ilegales, se considere este tipo de aspectos, y uno de ellos es el respeto por los derechos de niños, niñas y adolescentes”, reveló Carlos Casallas.

Reinician los diálogos

Frente a la reanudación de los diálogos con los actores armados, el funcionario, reiteró que ya oficializaron otra solicitud al alto comisionado, donde hacen énfasis en las denuncias por violación de los derechos humanos, realizadas por Ejército y Policía, en marco del cese al fuego y derecho internacional humanitario por parte de unos grupos de disidencias.

El secretario añadió, “queremos que estos grupos demuestren acciones reales de paz, y no que simplemente la Fuerza Pública, tenga que cesar acciones ofensivas contra ellos. Hemos observado que se vienen fortaleciendo, a



Juan Carlos Casallas, secretario de Gobierno del Huila.

través de rentas criminales y aumentado sus filas, ‘cautivando’ a menores de edad”.

Las niñas se ‘volaron’

En cuanto a los cuatro menores de edad, quienes lograron escapar de las filas de la violencia. Una de ellas fue una menor de 13 años de edad, quien había sido reclutada por disidentes de las Farc junto a una niña de 12 años. Las niñas junto a dos menores más, fueron ubicadas en la ciudad de Popayán, departamento del Cauca.

En relación a esta hermosa noticia, relacionada con la fuga que realizaron cuatro menores de edad de las filas de las disidencias, el teniente coronel, Carlos Harvey Sierra, subcomandan-

te del Departamento de Policía Huila manifestó. “Mediante la coordinación con la Policía Metropolitana de Popayán, se logró la ubicación y recuperación de una adolescente, la cual se encontraba escondida en una vivienda, luego de que el 7 de noviembre, se fugara de las ‘filas’ de un grupo de disidentes, quienes la había reclutado el 7 de septiembre del presente año en el municipio de La Plata”.

Junto a la niña, se fugaron tres menores más, quienes habían sido absorbidos por la estela de violencia que ‘azota al país, en relación a ello, el oficial dijo, “tres de las niñas son del municipio de La Plata, y un joven de 14 años de edad, reside

en Inzá, departamento del Cauca. Los estudiantes, fueron dejados a disposición de funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”.

“En este sentido, la Policía Nacional, viene realizando acciones para que todos los niños, niñas y adolescentes que han sido engañados por estos grupos disidentes, retornen al seno de sus hogares”, dijo el coronel.

¡A tener cuidado!

Asimismo, se conoció que una de las causas vinculadas con el reclutamiento de menores de edad, es la violencia intrafamiliar, dato revelado por la Secretaría de Educación del Huila, que según su información, 12 serían los jóvenes que han sido reclutados por disidencias de las Farc.

Además, los ‘armados’ utilizan Las plataformas virtuales y redes sociales, para ponerse en contacto con los menores de edad. Los reclutados serían los encargados de establecer el acercamiento con otros niños de su comunidad.

“Ahora, los niños y jóvenes en riesgo se encuentran entre los 11 y 14 años de edad, y adolescentes de 15, 16 y 17 años. Sin embargo, los más pequeños, están siendo ubicados en las instituciones educativas, que deberían ser espacios seguros de protección”, denunció Johana Elena Rojas, defensora del Pueblo, seccional Huila.

Por esta causa, la entidad ha promovido la instalación de las Comisiones Intersectoriales para el ejercicio de las políticas públicas de prevención en el reclutamiento forzado niños, niñas y adolescentes (Ciprunna).

Ya para finalizar, los encargados de reclutar a los menores de edad, que luego son entregados a las disidencias de las Farc, utilizan como mecanismo de ‘seducción’, armas de fuego, motos, celulares y dinero, luego les piden favores, mandados, son enviados a que lleven mensajes y cuando menos piensan ya están en las ‘garras’ de los ‘armados’.

En total son cerca de 600 hombres del Ejército, quienes han llegado a reforzar la seguridad y en cuanto a Policía, se encuentran ya en el Departamento, 172 nuevos uniformados, de ese grupo, 77 hacen parte de la Policía Metropolitana y 95 a la Policía-Huila.



Una de las críticas más fuertes, contra estos grupos es por reclutamiento de menores.

ElectroHuila 5K: Una Noche Llena de Energía, Deporte y Unidad Familiar en Neiva

El pasado sábado, la ciudad de Neiva se iluminó con la emoción y la energía del deporte en la Carrera Nocturna 5K de ElectroHuila.



¡Gracias a todos los que hicieron posible este gran evento!

Con un recorrido iluminado por la alegría y el dinamismo de los asistentes, atletas de todos los niveles, desde principiantes hasta los más experimentados en el running, dieron lo mejor de sí mismos. Cada paso estuvo marcado por el entusiasmo y el compromiso de fomentar un estilo de vida saludable a través de una disciplina que gana cada vez más fuerza en la región.

La Gerente General de ElectroHuila, Nika Cuéllar Cuenca, expresó su orgullo y satisfacción por el éxito rotundo de la jornada. "Esta carrera es una muestra de que, juntos, podemos encender no solo nuestras calles, sino también nuestros corazones. Es un honor ver a tantas familias y amigos unidos en una actividad que fomenta la salud, la integración y los valores que nos definen como región".

Pódium 5k ElectroHuila

Categoría Femenina:

- Sandra Milena Viracacha Fuentes
- Daniela Montero Hurtado
- Lisseth Triviño Charry

Categoría Masculina:

- Wilmer Chávez
- Fidel Quintero Rivera
- Wilson Emilio Sáenz Molina



AÑOS
ElectroHuila
 Transmitimos Buena Energía

Participación Masiva y Transformación Social

Con la participación de personas de todas las edades, desde niños hasta adultos mayores, la Carrera Nocturna 5K de ElectroHuila se consolidó como un evento inclusivo que promovió la unión y el bienestar de la comunidad huilense.

Además de destacar como líder en el sector energético, ElectroHuila reafirmó su compromiso con la transformación social y la mejora de la calidad de vida en la región. Este evento demostró que, más allá de brindar energía a los hogares, la empresa ilumina los corazones y fomenta actividades que transforman positivamente a la sociedad.

La noche del 5K ElectroHuila fue, sin duda, una experiencia única que dejó huella en los participantes y espectadores, quienes vivieron una velada llena de buena energía, deporte y valores compartidos.

Estos fueron nuestros ganadores por categorías.

General masculino

- Wilmer Chávez
- Fidel Quintero Rivera
- Wilson Emilio Sáenz Molina

General femenino

- Sandra Milena Viracacha Fuentes
- Daniela Montero Hurtado
- Lisseth Triviño Charry

18 - 29 años Femenino

- Zunny Rocío Ruiz Muñoz
- María Isabel Vargas León
- Valeria Quintero Tovar

19 - 29 años masculino

- Ricardo Mosquera
- Felipe Anaya Chantre
- Nicolas Quilagüy Camelo

30 - 39 años femenino

- Diana Galarza Calderón
- Adriana Zamudio Barrientos
- Maira Alejandra Arias Arias

30 - 39 años masculino

- José Ysnardy Quintero Paredes
- Ismael José Vanegas Ramírez

40 - 49 años masculino

- Camilo Bahamón
- Yomedey Vega

40 - 49 Años femenino

- Luz Ayda Lozano López
- Jazmín Pastrana ALDANA

59 - 50 Años femenino

- Carmen Elsy Fuentes Alcantar
- Esther Martínez
- Jaqueline García Pérez

50 + Años masculino

- Ismael Vanegas Vega
- Mauricio Ramírez Gaitán

Economía

Gremios exigen medidas ante desaceleración



El PIB creció 2 por ciento en el tercer trimestre del 2024.

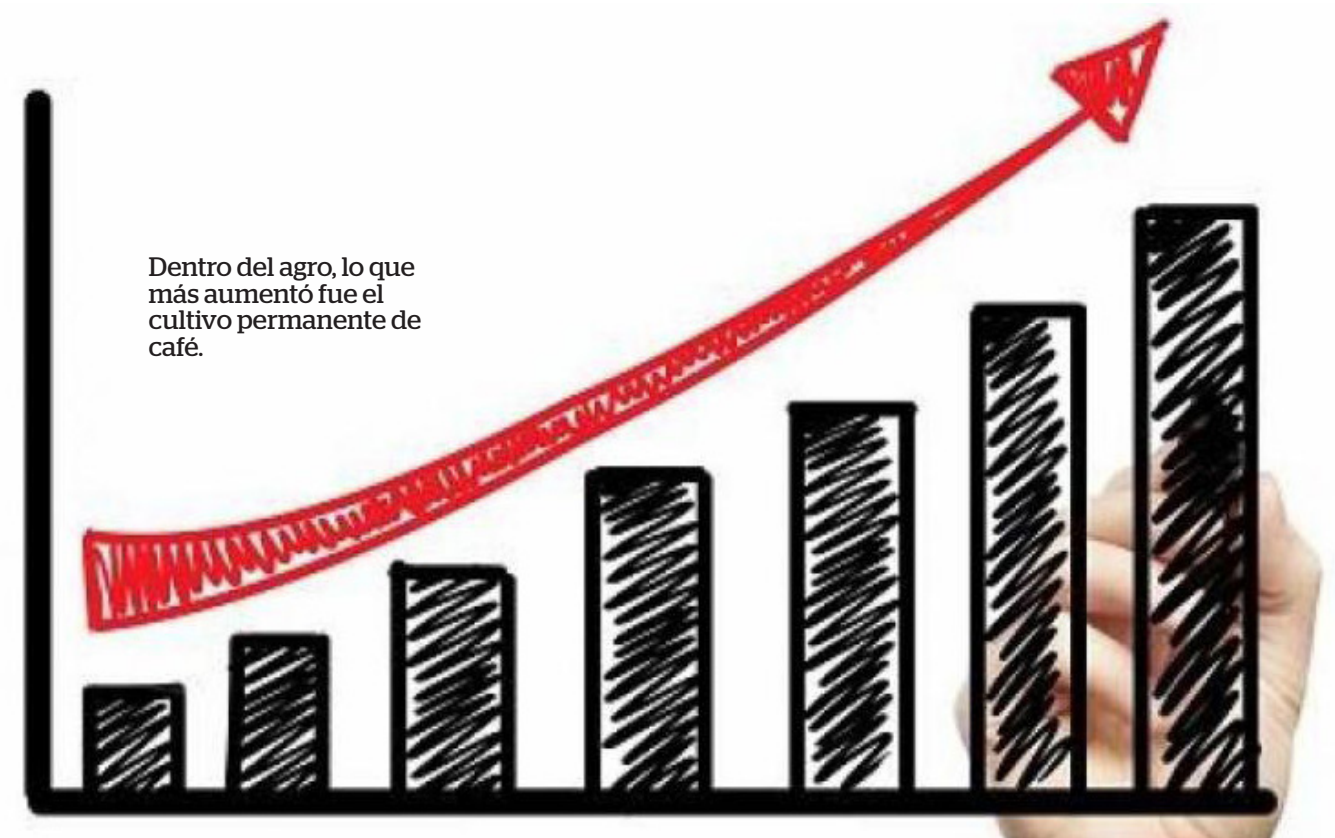
■ Según el Dane, la economía presentó un crecimiento de 2% en el tercer trimestre del 2024, por debajo de las expectativas del mercado. Gremios siguen pidiendo un plan de reactivación.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) publicó los datos del crecimiento económico para el tercer trimestre de 2024, reportando un aumento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2%. Este crecimiento, aunque superior al -0,6% registrado en el mismo periodo del 2023, está ligeramente por debajo de las expectativas del mercado, que proyectaban cifras entre el 2,1% y el 2,5%.

Este desempeño, que refleja una economía que sigue recuperándose de un largo periodo de desaceleración, ha generado diversas reacciones entre gremios, analistas y el sector privado. Mientras algunos sectores muestran señales de dinamismo, otros continúan rezagados, lo que ha llevado a expertos a insistir en la necesidad de un plan integral de reactivación económica que impulse a la economía hacia un crecimiento sostenido.

El sector agrícola lideró el crecimiento económico del tercer trimestre con un alza del 10,7%, impulsado por el auge del café y otros cultivos estratégicos.



Un crecimiento moderado y desigual

El crecimiento del tercer trimestre se mantuvo en línea con la dinámica del segundo trimestre de este año, cuando se reportó un avance del 2,1%. Sin embargo, los resultados mensuales revelan una tendencia a la baja: en julio, el crecimiento anual fue del 3,5%, mientras que en agosto y septiembre descendió al 1,6% y 1,2%, respectivamente. En lo corrido del año, el PIB acumula un aumento del 1,6%, una cifra

que sigue reflejando las dificultades para alcanzar el potencial de crecimiento económico del país.

“La economía ha mostrado una caída estacional constante, y sectores clave pasaron de crecimientos importantes a moderados. Este desempeño sigue siendo débil frente a las necesidades sociales y fiscales del país”, afirmó María Claudia Lacouture, presidenta de la Cámara Colombo Americana (AmCham Colombia).

Sectores ganadores y perdedores

El informe del DANE revela una clara división entre los sectores que impulsaron el crecimiento y aquellos que siguen en declive. De las 12 ramas económicas analizadas, 10 registraron crecimientos

positivos, mientras que 2 permanecieron en terreno negativo.

Sectores en crecimiento

- Actividades artísticas y de entretenimiento: Lideraron el crecimiento con un incremento del 14,1%, impulsadas principalmente por el auge de los juegos de suerte y azar en línea. Este sector contribuyó con 0,5 puntos porcentuales al crecimiento total.

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: Con un aumento del 10,7%, este sector fue el ma-

Economía

por contribuyente al crecimiento, aportando 1,1 puntos porcentuales. Según la ministra de Agricultura, Martha Carvajalino, la diversificación en cultivos como frutas cítricas, arroz y caña de azúcar, junto con el auge del café (+33,6%), fueron determinantes para este desempeño.

- Construcción: Creció un 4,1%, impulsada por un incremento del 16,5% en obras de ingeniería civil. Sin embargo, las edificaciones residenciales y no residenciales cayeron un 1,7%, lo que evidencia un desempeño mixto dentro del sector.

- Actividades financieras y de seguros: Aumentaron un 4,4%, consolidándose como un sector clave para el dinamismo económico.

Sectores en declive

- Minería y explotación de canteras: Registró la mayor caída, con un retroceso del 7,1%. La extracción de carbón fue la más afectada, decreciendo un 18,8% debido a la normalización de los precios internacionales del mineral, que bajaron de más de 150 dólares por tonelada en 2023 a alrededor de 90 dólares en 2024.

- Industria manufacturera: Disminuyó un 1,3%, afectada por caídas en la producción de refinados de petróleo, productos químicos y farmacéuticos.

“Las cifras de la minería y la industria son preocupantes. Estos son sectores clave para la generación de ingresos y empleo en el país, y es urgente que el Gobierno tome medidas de apoyo concretas”, señaló Bruce Mac Master, presidente de la ANDI.

Consumo y gasto público en desaceleración

El consumo, uno de los motores principales de la economía, mostró un crecimiento limitado. El gasto de consumo final aumentó un 0,7%, con un avance del 1,6% en el consumo de los hogares, pero una contracción del 4,3% en el gasto del gobierno general.

Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, destacó que



La rama de la Información y Comunicaciones aumentó un leve 0,80 por ciento y las actividades profesionales y científicas otro 0,50 por ciento.

el consumo de los hogares sigue afectado por la alta inflación, los elevados costos del crédito y la falta de confianza de los colombianos en su situación económica. “El consumo sigue deprimido, especialmente en los hogares de estratos bajos y medios, lo que afecta directamente al comercio y los servicios”, afirmó Cabal.

En cuanto al gasto público, el equipo de Investigaciones del Banco de Bogotá señaló que este pasó de contribuir positivamente al crecimiento (+0,8 puntos en el segundo trimestre) a restar -0,7 puntos en el tercero, consolidándose como el segundo peor registro desde 2005.

Inversión: una señal alentadora

La inversión, medida a través de la formación bruta de capital fijo, presentó un aumento del 22,7% en el tercer trimestre, un contraste significativo frente al -33,9% registrado en el mismo periodo del

año anterior. Este repunte estuvo impulsado por la mayor adquisición de maquinaria y equipo, lo que refleja una recuperación en la confianza empresarial.

Jackeline Piraján, economista principal de Scotiabank Colpatría, destacó que esta tendencia es positiva, pero insuficiente. “La recuperación económica debe encontrar pilares que se expandan hacia más sectores de la economía para garantizar ingresos sostenibles a mediano plazo”, afirmó.

Proyecciones y desafíos para el cierre del año

Para 2024, se espera que el PIB crezca entre un 1,5% y un 1,8%,

según proyecciones de Scotiabank Colpatría y Alianza Valores, respectivamente. Aunque estas cifras representan una mejora frente al crecimiento de 0,6% en 2023, están lejos del potencial estimado del país, que se sitúa en torno al 3%.

El Banco de la República podría continuar con la reducción de tasas de interés para estimular la economía, pero los analistas insisten en que se requieren políticas activas que impulsen sectores rezagados como la minería, la construcción de vivienda y el comercio.

Un llamado urgente a la acción

Gremios como la ANDI, Fenalco y Camacol han reiterado la necesidad de un plan integral de reactivación económica. Este plan debe enfocarse en la diversificación de la economía, el impulso al consumo y la inversión, y el fortalecimiento de sectores estratégicos para garantizar un crecimiento inclusivo y sostenible.

“La economía colombiana necesita un enfoque integral que fomente la formalización, la inversión y la generación de empleo en sectores clave. Sin estas medidas, el país seguirá enfrentando una recuperación lenta y desigual”, concluyó Bruce Mac Master.

Colombia está en un punto de inflexión. Las decisiones que se tomen en los próximos meses serán cruciales para consolidar un crecimiento económico sostenible y equitativo que permita superar las brechas existentes y ofrecer oportunidades reales para todos los colombianos.

La minería y la industria manufacturera registraron caídas significativas, evidenciando la urgencia de medidas para sectores estratégicos.



Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

El desangre de la migración



Carlos Tobar

Un reciente informe de la Ocede señala que el fenómeno de los flujos migratorios en los países que hacen parte de esta organización se incrementó de manera significativa en el año 2023. No es solamente la diáspora hacia los EE. UU. en el continente americano, sino el desplazamiento continuado hacia los países de Europa.

“Con 6,5 millones de nuevos inmigrantes de tipo permanente en el área de la Ocede, 2023 estableció un nuevo récord histórico. La mayor parte del aumento de 2023 fue impulsado por la migración familiar (+16%), pero la migración humanitaria (+20%) también aumentó.”

“El número de nuevos solicitantes de asilo en los países de la OCDE también batió un nuevo récord en 2023, con 2,7 millones de nuevas solicitudes registradas en los países de la OCDE (+30%). El aumento fue impulsado en gran medida por los Estados Unidos.”

De acuerdo con el estudio, Estados Unidos es el país en el que viven más colombianos, y la cifra llega a 1'043.200. Luego está España, en donde los colombianos residentes llegan a 715.700. Igualmente, el informe dice que los colombianos en Chile son 189.500; en México, 32.000, y en Costa Rica, 25.500.

El informe destaca la tendencia creciente de la migración de colombianos hacia países de la Ocede, siendo la segunda nacionalidad en España y la onceava en los Estados Unidos. Hecho que

ha sido reconocido por las autoridades colombianas que cuantifican en cerca de 500.000 los colombianos que están saliendo de manera permanente del país en los últimos dos años.

Otra característica de esta población migrante es que un porcentaje importante tiende a convertirse en empresarios en los países receptores, cerca del 16% terminan insertándose en esas economías promoviendo el desarrollo empresarial. Efecto importante, porque habitualmente se tiene la percepción que su inserción económica es básicamente en empleos o trabajos establecidos.

Las causas de esta migración continuada son múltiples, pero, tal vez la más reconocida es la incapacidad de los países de origen de generar oportunidades de vida a sus connacionales.

Este es nuestro principal problema.

La sociedad que hemos construido solo ha logrado incorporar a actividades económicas formales a un 20, máximo un 30% de la población económicamente activa. Con empleos o empresas que les garantizan suplir sus necesidades personales y familiares, además de contribuir a la construcción de sociedad con impuestos. El 70% restante sobrevive en el rebusque o en la desesperación del desempleo. Sus posibilidades de aportar a la solución de necesidades comunes es prácticamente nula.

Sin un propósito nacional de gran envergadura que tenga en la mira convertir a Colombia en un país próspero y moderno las vicisitudes que vivimos se van a agravar con el paso de los días y, en consecuencia la tendencia nociva de la migración será la única opción para miles y miles de colombianos.

Editorial

No paran las amenazas terroristas

La sociedad neivana continúa siendo amenazada por el terrorismo que vuelve a castigar a Neiva por la vigésima segunda vez durante el presente año, perpetrados por las organizaciones narcoterroristas que operan en la región desde que se posesionó el actual primer mandatario de los colombianos. A la media noche del domingo anterior, un petardo de alto poder fue explotado frente a las instalaciones del restaurante Asadero de las Vegas, dejando un herido por la fuerte explosión que se escuchó en el norte y sur de la zona urbana de la capital del departamento. Al llegar al lugar, las patrullas de vigilancia lograron constatar que el artefacto había sido lanzado contra este establecimiento ocasionando daños en la fachada del local. Afortunadamente, no se reportaron otras personas heridas, ni afectaciones a la integridad física de transeúntes o residentes cercanos. La Policía Metropolitana, en conjunto con el Ejército Nacional, ha intensificado los planes de control en la ciudad para identificar y capturar a los autores de este acto violento.

Colombia ha retrocedido cinco lustros, porque han vuelto los ataques terroristas perpetrados por las organizaciones subversivas contra las estaciones de policía y guarniciones militares, establecimientos comerciales y la población civil, producto del debilitamiento progresivo que han presentado el aparato armado del Estado desde que asumió el presente gobierno nacional. En los dos últimos años, han salido de estas instituciones, 520 miembros de las Fuerzas Ar-

madas, entre Generales; coroneles y demás quienes le han brindado su conocimiento y experiencia táctica para contrarrestar estos grupos criminales. En el Huila se volvieron a presentar esos momentos aciagos de ingrata recordación que vivió la sociedad huilense, por los permanentes ataques terroristas a las poblaciones huilenses que destruyó la dinámica productiva y que provocaron muertes y lesionados a las personas que residían en estas localidades. Hay que reconocer que gracias al gobierno de la época del expresidente Alvaro Uribe Vélez, se logró volver a estabilizar y recuperar la tranquilidad y la verdadera paz en todo el país. Algo que no le perdona la izquierda a este líder político, porque le propinó los más contundentes golpes a la insurgencia y al paramilitarismo.

El gobierno nacional debe atender el clamor de los gremios económicos y del gobierno departamental que claman un mayor fortalecimiento militar y un aumento del pie de fuerza, para poder contrarrestar el aumento del accionar narcoterrorista que se está presentando en este territorio. El 80% de las actividades económicas se sienten amenazadas porque están utilizando métodos de presión para extorsionar a las personas naturales y al sector productivo, quienes son sometidas a la intimidación y a las amenazas, sino acceden a sus peticiones delincuenciales. Desde la bien estructurada oficina de la Dian que de manera ilegal han creado en las montañas, los obligan a subir para entregarles fuertes sumas de dinero.

Alerta roja en el caribe



El país que soñó Pablo Escobar



Luis Felipe Henao

Hace solo unos años los derechos humanos en América Latina tuvieron un enorme logro: la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso Barrios Altos contra Perú, manifestó que las autoamnistías, es decir, aquellas otorgadas frente a funcionarios del Estado o miembros de grupos paramilitares, estaban totalmente prohibidas, lo cual no solamente incluye la am-

nistía expresa, sino la velada a través de otros mecanismos como los tratamientos especiales.

23 años después, el Gobierno de Colombia está utilizando el mecanismo de la gestoría de paz para otorgar una autoamnistía velada a 18 de los criminales más peligrosos de nuestra historia, ante el silencio cómplice de quienes antes defendieron la proscripción de ese mecanismo.

El nombramiento como gestores de paz de los alias Macaco, Don Berna, Taladro, HH, Jorge 40, Julián Bolívar, el Águila, Pirata, Juancho Prada, Guillermo Torres, el Ale-

mán, Diego Vecino, Martín Llanos, el Viejo, Botalón, Cuco Vanoy, el Patrón y Salvatore Mancuso, sin ninguna justificación, es otro insulto a las víctimas y a la justicia que quedará en la historia. Todos ellos han estado privados de la libertad por más de 14 años, por lo cual no tienen relación con las actuales estructuras del 'clan del Golfó', ni pueden dar apoyo alguno a los procesos de la 'paz total'.

Esta decisión solo es aplicable a quienes han desconocido los derechos de las víctimas en sus procesos de Justicia y Paz, como Salvatore Mancuso, pues quienes han cum-

plido sus compromisos ya están en libertad. La propia Corte Suprema de Justicia en una decisión valiente, emitida esta semana, negó la libertad de Salvatore Mancuso diciendo literalmente que esa decisión "no consulta con los derechos de sus víctimas, los cuales, según se vio, sustentan la naturaleza especial de las medidas aseguramiento".

No se trata de cualquier tipo de delincuentes. A Salvatore Mancuso se le atribuye haber cometido en apenas 6 años: 12.315 muertes violentas, 2.050 desapariciones forzadas, 13.951 desplazamientos forzados y 880 crímenes sexuales.

El resto tiene un prontuario similar ejecutado con una crueldad nunca antes vista en el conflicto armado en Colombia.

Buscar darles la libertad a los 18 cabecillas de las autodefensas más crueles no tiene ninguna relación con la ya totalmente fracasada 'paz total'. Seamos sinceros con el país, además de que los diálogos están empantanados, la 'paz total' requiere una reforma constitucional que ya no se alcanzará a debatir en este gobierno, pues necesita de 2 legislaturas para ser aprobada.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

¿Y si nos copiamos de Uzbekistán?



Diego Santos

Uzbekistán es un país asiático enclaustrado en la mitad de Asia que cuenta con 35 millones de habitantes. Tiene un tamaño de la mitad de Colombia y desde que abandonó el bloque de la Unión Soviética en 1991, transitó en una dictadura hermética hasta 2016, año en el que falleció el sangriento dictador Islam Karimov, y con ello se dio paso a un mandatario más benévolo. Es uno de los principales productores de algodón del mundo, tanto así que a principios de este siglo obligaba a todos los profesionales del país a abandonar sus trabajos e ir a recolectar a los campos dicha materia prima.

Tashkent es la capital de esta nación, tan fértil como árida, que fue epicentro fundamental de la legendaria Ruta de la Seda, y cuenta con algunas de las mezquitas y plazas más imponentes del planeta. Como dato curioso, la capital cuenta con la decoración del metro subterráneo más hermosa del mundo, mosaicos infinitos que decoran cada estación. Tan bonito como suena lo anterior, que además dan ganas de viajar hasta allá, durante muchísimos años, Uzbekistán ha tenido un problema monumental con la infraestructura y el sistema de educación de sus niños.

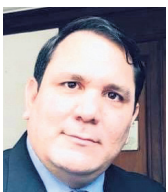
Hasta no hace tanto, la cobertura educativa estaba por debajo del 35 %. ¿Y este bobo por qué diablos sabe de esto?, se preguntarán algunos de ustedes. Pues bien, navegando las redes como hago todas las semanas para ver sobre qué voy a escribir, me encontré con un video que habla sobre este asunto, así que me puse a investigar un poco más y me pareció muy audaz la solución que han tratado de darle en los últimos años, solución que además podría ser tomada en cuenta por las empresas colombianas que invierten considerablemente en responsabilidad social.

Para atacar ese problema, Uzbekistán puso en marcha la iniciativa Jardines Infantiles Sobre Ruedas, que consiste en un programa que cuenta con 65 buses que recorren las zonas rurales del país para llevarles educación a niños que no cuentan con centros educativos físicos. Esto ha permitido que el porcentaje de cobertura haya ido mejorando.

Los buses, que se van moviendo por todo el país y funcionan con paneles solares, cuentan con un equipo de docentes preparados y bien pagados que buscan construir un marco de confianza con la comunidad para darle mucha más fuerza y viabilidad al proyecto. El programa no solo se centra en los menores, sino que también busca darles unas recomendaciones a los padres para la educación de los niños en casa.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La sorpresiva caída inflacionaria



Felipe Rodríguez Espinel

La reciente caída de la inflación en Colombia ha tomado por sorpresa incluso a los analistas más optimistas. Con una variación mensual de -0,13% en octubre y una inflación anual del 5,41%, el país parece estar navegando exitosamente hacia aguas más tranquilas en términos de estabilidad de precios. Sin embargo, como todo fenómeno económico complejo, es necesario mirar más allá de los titulares para entender qué está sucediendo realmente en la economía colombiana.

El proceso desinflationario actual tiene características particulares que merecen un análisis detallado. La caída en los precios de alimentos perecederos ha sido el principal motor de esta tendencia, impulsada por un mejor abastecimiento en los mercados locales. Productos básicos como la papa, la cebolla y el tomate han experimentado reducciones significativas en sus precios, ofreciendo un respiro a los hogares colombianos que han visto sus presupuestos tensionados durante los últimos años.

Por otra parte, la debilidad de la demanda interna ha contribuido a contener los precios de los bienes durables, una señal que, si bien favorece la desinflación, también refleja el enfriamiento económico que

experimenta el país. Este es un aspecto que no podemos ignorar: la moderación de precios viene acompañada de una desaceleración económica que requiere atención.

Los servicios, especialmente los arriendos, continúan ejerciendo presión alcista sobre los precios, aunque de manera más moderada. Este comportamiento divergente entre diferentes componentes de la canasta familiar sugiere que el proceso desinflationario, aunque prometedor, no está exento de riesgos y requiere un seguimiento cuidadoso.

La coyuntura actual presenta una ventana de oportunidad única para la política económica. Con una inflación que podría cerrar el año cerca al 5%, según proyecciones, se abre espacio para una flexibilización gradual de la política monetaria. Sin embargo, el Banco de la República deberá mantener un delicado equilibrio entre el estímulo a la reactivación económica y la consolidación de las ganancias en materia de inflación.

El contexto internacional añade complejidad al escenario. La reciente depreciación del peso frente al dólar y la volatilidad en los mercados globales podrían ejercer presiones inflacionarias que no debemos subestimar. Las economías emergentes enfrentan el desafío de navegar entre la necesidad de estimular el crecimiento y mantener la estabilidad cambiaria, un equilibrio que Colombia conoce bien.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Ana Milena López

La economista Ana Milena López Rocha es la nueva presidente de Corficolombiana. En sus cargos más recientes estaba ser miembro suplente de la Junta Directiva de Ocenso, y Seguros Bolívar, y miembro principal de la Junta Directiva del Banco Davivienda.

Comentarios en redes

La economía colombiana creció un 2% en el tercer trimestre del año

Rodrigo Devia Trujillo

La inversión extranjera directa (IED) en Colombia se redujo un 17,5% en octubre de este año frente a 2023. Aunque la variación es menor a la reportada en septiembre, con este resultado se completan seis meses de caídas consecutivas.

Pablo Lozano Mora

Mi opinión personal es que el producto interno BRUTO ha decrecido, porque ya son menos los que le creen a Gustavo Petro Urrego.

El país que soñó Pablo Escobar



Luis Felipe Henao

Hace solo unos años los derechos humanos en América Latina tuvieron un enorme logro: la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso Barrios Altos contra Perú, manifestó que las autoamnistías, es decir, aquellas otorgadas frente a funcionarios del Estado o miembros de grupos paramilitares, estaban totalmente prohibidas, lo cual no solamente incluye la amnistía expresa, sino la velada a través de otros mecanismos como los tratamientos especiales.

23 años después, el Gobierno de Colombia está utilizando el mecanismo de la gestoría de paz para otorgar una autoamnistía velada a 18 de los criminales más peligrosos de nuestra historia, ante el silencio cómplice de quienes antes defendieron la proscripción de ese mecanismo.

El nombramiento como gestores de paz de los alias Macaco, Don Berna, Taladro, HH, Jorge 40, Julián Bolívar, el Águila, Pirata, Juancho Prada, Guillermo Torres, el Alemán, Diego Vecino, Martín Llanos, el Viejo, Botalón, Cuco Vano, el Patrón y Salvatore Mancuso, sin ninguna justificación, es otro insulto a las víctimas y a la justicia que quedará en la historia. Todos ellos han estado privados de la libertad por más de 14 años, por lo cual no tienen relación con las actuales estructuras del 'clan del Golfo', ni pueden dar apoyo alguno a los procesos de la 'paz total'.

Esta decisión solo es aplicable a quienes han desconocido los derechos de las víctimas en sus procesos de Justicia y Paz, como Salvatore Mancuso, pues quienes han cumplido sus compromisos ya están en libertad. La propia Corte Suprema de Justicia en una decisión valiente, emitida esta semana, negó la libertad de Salvatore Mancuso diciendo literalmente que esa decisión "no

consulta con los derechos de sus víctimas, los cuales, según se vio, sustentan la naturaleza especial de las medidas aseguramiento".

No se trata de cualquier tipo de delincuentes. A Salvatore Mancuso se le atribuye haber cometido en apenas 6 años: 12.315 muertes violentas, 2.050 desapariciones forzadas, 13.951 desplazamientos forzados y 880 crímenes sexuales. El resto tiene un prontuario similar ejecutado con una crueldad nunca antes vista en el conflicto armado en Colombia.

Buscar darles la libertad a los 18 cabecillas de las autodefensas más crueles no tiene ninguna relación con la ya totalmente fracasada 'paz total'. Seamos sinceros con el país, además de que los diálogos están empantanados, la 'paz total' requiere una reforma constitucional que ya no se alcanzará a debatir en este gobierno, pues necesita de 2 legislaturas para ser aprobada.

La finalidad tampoco puede ser alcanzar la verdad sobre sus crímenes, pues todos han tenido la oportunidad de tener la libertad revelando hechos en Justicia y Paz, y quienes no lo hayan hecho deben ser excluidos de inmediato de ese sistema.

Además, en los procesos de Justicia y Paz ya se han hecho hace años las correspondientes compulsas de copias para que sus revelaciones sobre nexos con políticos, empresarios y ganaderos se investiguen, por lo cual ya no pueden aportar más de lo que han dicho, y le corresponderá a la Fiscalía avanzar en esos procesos.

Ante esta evidente situación solo queda una pregunta: ¿cuál es el verdadero objetivo de dar esta vergonzosa autoamnistía sin ningún condicionamiento a 18 de los principales criminales de la historia de Colombia? Esa pregunta debería responderla el Gobierno, pero ante la falta de explicaciones realistas muchos pueden decir que su objetivo es cumplir con el Pacto de La Picota y empezar con estos 'líderes' en la calle a preparar las elecciones del 2026.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La Policía Metropolitana de Neiva, realiza actividades de siembra de árboles, ornato y embellecimiento, con el fin de contrarrestar focos de inseguridad en este sector y cuidar nuestros recursos naturales.

Actualidad

La prohibición del contrato sindical en la Reforma Laboral desata críticas de expertos y sindicatos, quienes alertan sobre el impacto en la negociación colectiva, el aumento de la informalidad y la pérdida de derechos laborales en Colombia.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La reciente aprobación parcial de la Reforma Laboral en la Cámara de Representantes ha encendido un acalorado debate sobre las implicaciones de esta normativa para los derechos laborales, la negociación colectiva y la competitividad empresarial en Colombia. Uno de los puntos más controversiales es la prohibición del contrato sindical, una disposición que, según diversos sectores, podría tener efectos devastadores en la libertad de asociación, los derechos de los trabajadores y la estabilidad del mercado laboral.

El Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP) y Libertank, dos de las organizaciones que han liderado el análisis crítico de esta reforma, destacan los múltiples desafíos que plantea esta normativa. En un evento organizado en conjunto con el CESA, ambas instituciones reunieron a líderes sindicales, académicos y expertos en políticas públicas para discutir los impactos potenciales de la reforma y abogar por la revisión de sus disposiciones más restrictivas.

Prohibición del contrato sindical: un golpe a la negociación colectiva

El contrato sindical, actualmente reconocido como un mecanismo legítimo de negociación colectiva, permite a los sindicatos establecer acuerdos directamente con las empresas, generando beneficios tanto para los trabajadores como para los empleadores. Sin embargo, el artículo 67 de la reforma plantea su eliminación, una medida que, según el ICP, debilita las herramientas de negociación colectiva y afecta la capacidad de los sindicatos para representar y proteger a los trabajadores.

De acuerdo con Carlos Augusto Chacón, director ejecutivo del ICP, la eliminación de estos contratos reduce la diversidad contractual y obliga a las empresas a adoptar modelos rígidos que aumentan sus costos operativos. “Esto no solo afecta la competitividad de las empresas, sino que también fomenta la informalidad y el desempleo, particularmente en sectores estratégicos como el turismo, la agroindustria y los servicios”, afirmó Chacón.

El impacto negativo también se extiende al sistema de seguridad social, ya que la menor formali-



Contrato sindical: ¿fin de un derecho?

La reforma también podría tener un impacto significativo en la economía nacional. Al desincentivar la asociación sindical y limitar la diversidad de modelos contractuales, sectores clave como la industria, el comercio y los servicios enfrentarían mayores obstáculos para su crecimiento.



Expertos advierten que la reforma laboral aumentará la informalidad y el desempleo en sectores clave de la economía.

zación laboral implica una reducción de los aportes, debilitando así su sostenibilidad y aumentando la dependencia del Estado.

Voces sindicales en defensa de los contratos sindicales

Los líderes sindicales han manifestado un rechazo categórico a esta disposición. Fernando Cadavid, coordinador del sindicato de la industria textil y de la confección (SINTRACONTEXA), defendió el contrato sindical como un derecho fundamental que fomenta la cooperación y el desarrollo conjunto entre trabajadores y empleadores. “No se trata de una lucha de clases, sino de una colaboración estratégica que beneficia a ambas partes. La eliminación de esta figura amenaza con dismantelar los avances logrados en condiciones laborales”, destacó Cadavid durante el evento.

Carlos Fernández, presidente del sindicato de la industria energética (UTEN), fue aún más enfático, calificando la prohibición de los contratos sindicales como una “masacre laboral”. Según Fernández, cerca de 400,000 trabajadores en Colombia han mejorado sus condiciones laborales gracias

a estos acuerdos, lo que demuestra su efectividad como herramienta de inclusión y bienestar laboral.

Un retroceso para los derechos laborales y económicos

La reforma no solo afecta a los sindicatos, sino que también tiene implicaciones para los trabajadores más vulnerables, especialmente jóvenes y mujeres. Según Camilo Guzmán, director ejecutivo de Libertank, esta reforma limita las oportunidades de acceso al empleo formal para estos grupos, perpetuando la precariedad laboral y afectando negativamente su calidad de vida. “El objetivo del Gobierno debería ser garantizar empleos dignos y estables, en lu-

gar de implementar medidas que desincentivan la formalización y aumentan las barreras para acceder a un trabajo”, señaló Guzmán.

Además, el impacto de la reforma se extiende a la adaptabilidad y flexibilidad del mercado laboral. Al restringir los contratos a tiempo parcial y otros modelos alternativos, las empresas se enfrentan a mayores rigideces, lo que limita su capacidad para responder a las dinámicas cambiantes del mercado y amenaza su competitividad a largo plazo.

El desafío de encontrar un equilibrio

Frente a este panorama, el ICP y Libertank hacen un llamado al Senado para revisar las disposiciones de la reforma y buscar un equilibrio que garantice tanto la protección de los derechos laborales como la flexibilidad necesaria para fomentar el crecimiento económico. Según estas organizaciones, el mercado laboral requiere de políticas que promuevan la formalización, incentiven la autonomía de empresarios y trabajadores, y mantengan mecanismos alternativos de negociación colectiva que fortalezcan la confianza y cooperación entre ambas partes.



Protestas en Bogotá piden al Congreso reconsiderar los efectos de la reforma sobre la negociación colectiva.

¿Cómo combatir la resistencia antimicrobiana?

■ Según la OMS, por esta causa ya están muriendo 1,3 millones de personas cada año en todo el mundo.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La resistencia antimicrobiana (RAM) se ha convertido en una de las mayores amenazas para la salud pública global. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), este fenómeno, que ya causa la muerte de 1,3 millones de personas anualmente, pone en riesgo la eficacia de los medicamentos esenciales y dificulta el tratamiento de enfermedades infecciosas.

En el marco de la Semana Mundial de Concientización sobre la Resistencia a los Antimicrobianos, que se desarrolla del 18 al 24 de noviembre, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) ha hecho un llamado urgente a la ciudadanía para promover el uso responsable de los antibióticos.

¿Qué es la resistencia antimicrobiana?

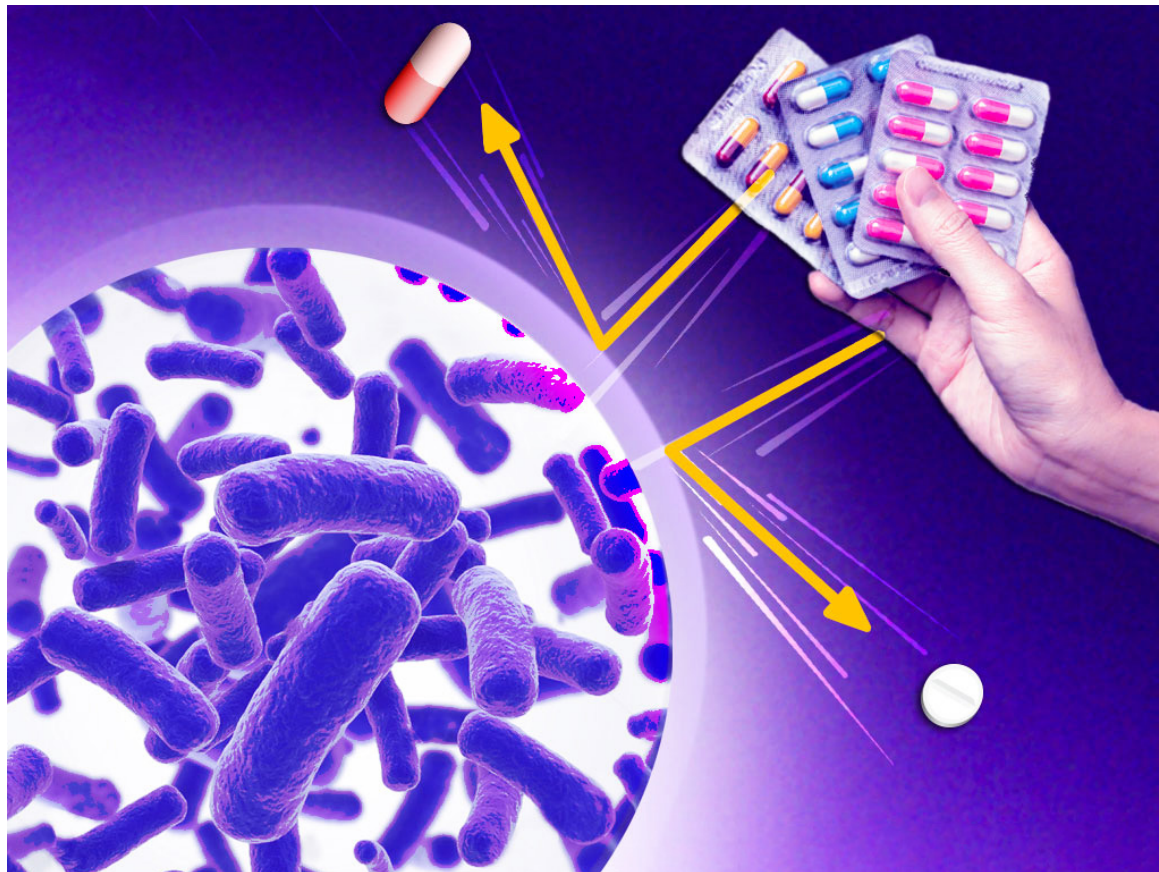
La RAM ocurre cuando bacterias, virus, hongos y parásitos desarrollan la capacidad de resistir medicamentos que antes eran efectivos contra ellos. Este fenómeno no solo complica el tratamiento de infecciones, sino que prolonga la duración de las enfermedades, aumenta las tasas de mortalidad y eleva significativamente los costos de atención médica.

“La resistencia antimicrobiana representa un desafío crítico para la salud pública global. Es esencial que tanto los profesionales de la salud como la ciudadanía comprendan la importancia de utilizar los antibióticos de manera responsable y solo bajo supervisión médica”, advirtió Francisco Rossi, director general del Invima.

Impactos globales y locales

La OMS advierte que, de no tomarse medidas urgentes, el problema podría agravarse, poniendo en peligro procedimientos médicos esenciales, como cirugías, trasplantes de órganos y tratamientos para enfermedades crónicas. El director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, calificó esta situación como una crisis comparable en urgencia a la acción por el cambio climático.

“La resistencia antimicrobiana no solo amenaza con hacer menos eficaces los medicamentos de



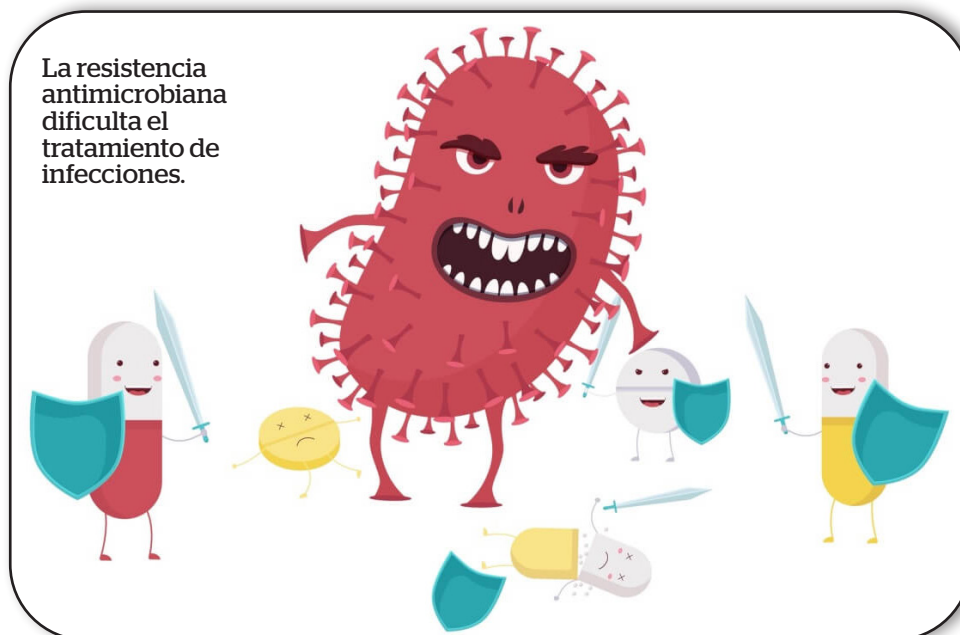
Se trata de un fenómeno en el que bacterias, virus, hongos y parásitos desarrollan la capacidad de resistir medicamentos previamente efectivos.

Se trata de un fenómeno en el que bacterias, virus, hongos y parásitos desarrollan la capacidad de resistir medicamentos previamente efectivos, lo que se ha convertido en un grave desafío para la salud pública del planeta.

los que dependemos, sino que ya está ocurriendo. Estamos perdiendo 1,3 millones de vidas cada año”, afirmó Ghebreyesus.

En Colombia, el Invima ha intensificado sus esfuerzos para enfrentar esta amenaza. A través de la farmacovigilancia, se identifican señales de resistencia antimicrobiana y patrones de uso inadecuado de medicamentos, lo que permite ajustar políticas de tratamiento y prevenir la propagación de patógenos resistentes.

La resistencia antimicrobiana dificulta el tratamiento de infecciones.



“La farmacovigilancia juega un papel crucial en la identificación de señales de resistencia antimicrobiana. Con un monitoreo constante, podemos garantizar la seguridad de los pacientes y ajustar las estrategias de tratamiento”, aseguró Sandra Montoya, directora de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima.

Recomendaciones clave para el uso responsable de antimicrobianos

El Invima ha difundido varias recomendaciones para combatir la resistencia antimicrobiana:

1. Evitar la automedicación: Los antibióticos solo deben usarse bajo prescripción médica. Usarlos de manera inadecuada contribuye directamente a la RAM.

2. Completar los tratamientos: Interrumpir un tratamiento antes de tiempo permite que algunos microorganismos sobrevivan y se vuelvan resistentes.

3. No compartir medicamentos: Cada prescripción es específica para una persona. Compartir medicamentos puede agravar la resistencia antimicrobiana.

4. Seguir protocolos médicos: Los profesionales de la salud deben prescribir antibióticos con base en protocolos establecidos y reportar cualquier evento adverso.

Un problema de todos

La RAM no es un problema exclusivo de los sistemas de salud. Se requiere la participación activa de gobiernos, instituciones médicas, industria farmacéutica y la sociedad en general para frenar su avance.

En septiembre, la Asamblea General de la ONU aprobó una Declaración Política con objetivos claros para enfrentar esta crisis, entre ellos, fomentar la investigación de nuevos medicamentos y fortalecer las políticas de uso racional de antimicrobianos.

“El desafío ahora es convertir esos compromisos en acciones concretas”, insistió el doctor Ghebreyesus.

La resistencia antimicrobiana es una amenaza real y urgente que ya está cobrando vidas. Actuar ahora, promoviendo el uso responsable de los medicamentos y fortaleciendo los sistemas de vigilancia y control, es crucial para evitar que esta crisis se agrave. Como subraya el Invima, la solución comienza con pequeñas acciones: evitar la automedicación, completar los tratamientos y confiar en la orientación de los profesionales de la salud.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 102F-2 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO. 304 COND. MEDITERRANEO CAR. 2W # 25G-10	\$1.800.000,00	112m2
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 W # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 T-2 CALLE 56 # 17-03 PORTAL DEL COCLI	\$2.500.000,00	100m2
CARRERA 5W # 33-49 SANTA INES	\$450.000,00	57m2
CARRERA 16A # 41-40 CONJ. CAMINO REAL	\$1.250.000,00	89m2

CENTRO		
APTO. 403 EDIF. LA ORQUIDEA CARRERA 10 # 5-37	\$1.000.000,00	119m2
APTO. 201 B/ALTICO CALLE 7 # 10-41	\$1.500.000,00	53m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF.EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CAR. 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

ORIENTE		
APTO. 3er./ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 804 T-B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$1.000.000,00	65m2
APTO.1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 B/LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR		
APTO. 303 T-9 PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2

ARRIENDO CASAS

NORTE		
CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$570.000,00	75m2
CARRERA 9 # 27-11 B/CAMBULOS	\$1.300.000,00	96m2
CALLE 42 # 6W-17 ACROPOLIS	\$650.000,00	75m2
CALLE 73 # 18B-40 LA INMACULADA	\$700.000,00	65m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

ORIENTE		
CALLE 68 # 26-28 LA GAITANA	\$1.500.000,00	124m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 25 CONJ. RES. VILLA REGINA CALLE 18 # 44-19	\$1.210.000,00	110m2
CALLE 8B # 39 BIS-10 IPANEMA	\$1.750.000,00	106m2
CALLE 17C # 48A-34 VILLA CAFÉ	\$1.500.000,00	108m2

SUR		
CASA 9 CONJ RES VALLE DE TURIN CALLE 41 SUR # 37-176	\$1.100.000,00	72m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$980.000,00	91m2
CASA 32 MZ-5 CONJ SENDEROS DEL RIO CARRERA 3 # 29 SUR # 137	\$1.300.000,00	110m2

ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	\$370.000,00	101m2

Calle 73 # 3w-03 VORAGINE	\$190.000,00	170m2
CALLE 78 # 1D BIS-51 VILLA SOLEDAD	\$230.000,00	85m2
CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN CASA 10	\$250.000,00	98m2
CASA B-2 CALLE 42 # 9W-109 VILLA SANTA	\$170.000,00	84m2
CASA 9 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 # 17-03	\$430.000,00	131m2
CALLE 9 # 8-10 CENTRO-PALERMO	\$850.000,00	619m2
CALLE 57A # 19-58 VILLA CAROLINA	\$340.000,00	84m2
CARRERA 20 C # 45-58 PRADO NORTE	\$330.000,00	315m2
CONDOMINIO PEÑA FLOR ET. 2 MZ.J	\$250.000,00	162m2

SUR		
CALLE 7 SUR # 15-12 SANTA ISABEL	\$130.000,00	64m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000,00	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000,00	84m2
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO. CAR 30 # 27-45 SUR	\$340.000,00	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000,00	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000,00	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000,00	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000,00	102m2

ORIENTE		
CARRERA 22 # 4C-32 B/ GAITAN	\$150.000,00	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$350.000,00	170m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$300.000,00	142m2
CARRERA 34 # 14A-04 B/ LA ORQUIDEA	\$270.000,00	120m2
CALLE 19 # 34-46 LA ORQUIDEA	\$500.000,00	213m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000,00	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000,00	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000,00	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$900.000,00	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000,00	200m2

OCCIDENTE		
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000,00	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000,00	2.000m2

CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000,00	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000,00	140m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000,00	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000,00	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 303 BALCONES DE LOS HAYUELOS CALLE 70 # 2W-02	\$185.000,00	62m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000,00	57m2
APTO. 301 T-3 CONJ. EL TRIANGULO CAR 10W # 28-20	\$130.000,00	55m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000,00	87m2
APTO. 601 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$170.000,00	82m2
APTO. 202 T-1 CONJ. ALTOS DE CAÑA BRAVA	\$130.000,00	50m2
APTO. 403 T-1 CONJ. EL TRIANGULO CAR.10W # 28-20	\$129.900,00	57m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$240.000,00	90m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000,00	112m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000,00	65m2
APTO. 511 B-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000,00	139m2
APTO. 510 BLC BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000,00	146m2

SUR		
PTO. 1302 PORTAL DEL RIO	\$150.000,00	55m2
APTO. 1505 T-1 MULTICENTRO	\$200.000,00	61m2
APTO. 304 B1 A CONJ. RESIDENCIAL TERRAVENTO	\$250.000,00	110m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000,00	85m2
APTO. 701 T-1 CONJUNTO MONTE VERDE	\$280.000,00	91m2

ORIENTE		
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000,00	74m2
APTO. 1012 T-2 CONJ. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$390.000,00	97m2
APTO. 401 COND.B ALTOS DE MANZANILLO	\$990.000,00	255m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000,00	130m2
APTO. 301 CAR.42 ENTRE CALLE 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000,00	78m2

CENTRO		
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000,00	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000,00	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000,00	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000,00	96m2
APTO. 301 CALLE 9 # 3-47 EDIF. OPALO	\$200.000,00	41m2
APTO. 901 AV. LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000,00	259m2

VENTA DE LOCALES/OFIC/BODEGAS/LOTES

VENTA DE LOCALES/OFIC/BODEGAS/LOTES		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000,00	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600,00	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000,00	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000,00	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000,00	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000,00	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000,00	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000,00	134m2
LOCAL 1-368 C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000,00	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000,00	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000,00	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000,00	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000,00	92mm2
LOTE 288 MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000,00	436m2

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus Bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095
 312 379 3288
 STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE EN LA VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99615	APTO. EN TORRES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL	\$167.000.000
640-99614	FINCA EN LA VEREDA ALTO DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99610	APTO. 1ER. PISO EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$310.000.000
640-99607	CASA B/LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA EN URBANIZACIÓN DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-296	CASA EN LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	CASA EN LA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99674	CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99693	CASA EN CALIMA. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-195	HABITACIÓN B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-313	APARTAESTUDIO EN MA. AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-99694	CASA EN BAHAREQUE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000

VENTA - CASAS

VENDO CASA LOTE B/LAS PALMAS

240m2
EXCELENTE UBICACIÓN
INF: 312 352 5488

EXCELENTE OPORTUNIDAD VENDO CASA

B/VILLA NADIA ORIENTE DE NEIVA
INF: 312 352 5488

Diario del Huila
PAUTE
 608-8668561

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES
 PARQUEADERO, 4 PISO
 ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO O PERMUTO APARTAMENTO EN CONJ. LA UNIÓN 1 RECIBO VEHÍCULO MODELO SUPERIOR A 2020.
INF: 316 820 7844

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila



Fraude en el Senado: votación suspendida

■ La elección de un nuevo magistrado de la Corte Constitucional quedó anulada tras un empate entre Claudia Dangond y Miguel Efraín Polo y la aparición de un voto adicional que desató sospechas de irregularidades. El Senado investigará lo ocurrido antes de convocar una nueva votación.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En un hecho inédito y lleno de controversia, la Plenaria del Senado de la República anuló el lunes 18 de noviembre la votación para la elección de un nuevo magistrado de la Corte Constitucional. La disputa se centraba entre Claudia Dangond y Miguel Efraín Polo, ambos con 50 votos cada uno, mientras que el tercer candidato, Jaime Humberto Tobar, no obtuvo respaldo significativo. Sin embargo, la jornada estuvo marcada por irregularidades que forzaron la invalidación del proceso y generaron suspicacias al interior del Congreso.

Un voto de más desata el escándalo

El conteo arrojó 103 votos totales, un número que excede el quórum reglamentario del Senado. Además del empate entre Dangond y Polo, se registraron dos votos en blanco y un tarjetón sin marcar, lo que generó una fuerte polémica. Esta situación, calificada como anómala, encendió las alarmas dentro del recinto y provocó un intenso debate entre los legisladores.

El presidente del Senado, Efraín Cepeda, decidió suspender la sesión y anunció medidas para esclarecer los hechos. "Se revisarán las cámaras de seguridad

del recinto para determinar el origen del voto adicional y se diseñarán nuevos tarjetones para garantizar un proceso transparente", afirmó.

Sospechas de sabotaje y tensiones políticas

El incidente ha desatado teorías de sabotaje. Según versiones desde el Senado, se habría intentado influir en el proceso para beneficiar o perjudicar a uno de los candidatos. Claudia Dangond contaba con el respaldo de sectores de oposición y era vista como favorita, mientras que Miguel Efraín Polo, exmagistrado auxiliar de la Corte Constitucional, estaría respaldado por el presidente Gustavo Petro. Esta disputa refleja las tensiones políticas que atraviesan el legislativo.

"Este tipo de irregularidades no puede permitirse en una institución que representa la voluntad ciudadana", manifestó Polo durante su intervención. Por su parte, Dangond expresó su compromiso con la justicia: "Asumo esta oportunidad con responsabilidad, como abogada, mujer y madre".

Reacciones divididas en el Senado

Las irregularidades generaron reacciones encontradas. La senadora Isabel Zuleta, del Pacto Histórico,

cuestionó la decisión de levantar la sesión y criticó la participación de la representante Katherine Miranda en el proceso. "Las irregularidades son evidentes. No se ha votado la apelación para levantar la sesión, lo que parece una maniobra para dañar el quórum", expresó Zuleta.

En contraste, figuras como la senadora Paloma Valencia, del Centro Democrático, respaldaron la decisión de Cepeda y enfatizaron la necesidad de investigar el supuesto fraude. "Levantar la plenaria fue lo correcto. Ahora es urgente aclarar lo sucedido para garantizar la transparencia del proceso", afirmó.

Lo que sigue

El Senado deberá realizar una nueva votación en los próximos días bajo una metodología revisada. Mientras tanto, el análisis de las grabaciones de seguridad será clave para determinar si el voto adicional fue resultado de un error o de un acto deliberado.

Este escándalo no solo pone en entredicho la transparencia del Congreso, sino que también resalta la polarización política en la elección de un cargo fundamental para la justicia en Colombia. El desenlace de este proceso será crucial para restablecer la confianza en las instituciones democráticas del país.